

**Palabras del señor rector de la Universidad
Centroamericana “José Simeón Cañas”,
P. Andreu Oliva de la Esperanza, S. J., en
ocasión de la visita de una delegación de
congresistas estadounidenses a El Salvador
el 9 de agosto 2019**

Queridos amigos y amigas, congresistas estadounidenses:

Tengan muy buenas tardes. Es un honor para la Universidad Centroamericana recibir esta importante delegación del Congreso de los Estados Unidos de América, haber sido testigo de la ofrenda floral a los Mártires de la UCA y tener la oportunidad de este encuentro para compartir nuestras inquietudes y preocupaciones.

Quiero agradecerles su interés por conocer personalmente la situación de El Salvador, visitar nuestro país; su preocupación por el respeto a los derechos humanos y el respaldo que nos brindan para continuar en esta importante lucha por la defensa de la vida, la justicia, la verdad y la reconciliación en El Salvador.

Una guerra civil que dejó profundas heridas

La guerra civil de El Salvador dejó costos altísimos en términos de pérdidas, especialmente vidas humanas. Son cifras cercanas a 75,000 muertos y 8,000 desaparecidos, la mayoría víctimas de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, población civil, campesinos, estudiantes, obreros, que fueron atrocemente violentados por una política oficial de exterminio de toda persona sospechosa de apoyar o poder apoyar a la guerrilla, exigir el respeto a los derechos humanos o aspirar a una sociedad en la que la justicia y la dignidad humana ocuparan el lugar que les corresponde.

Hace 27 años, la firma de los Acuerdos de Paz fue un paso muy importante para El Salvador. A través de los mismos, se puso fin al enfrentamiento entre hermanos, se avanzó hacia el respeto a los derechos humanos, se logró instalar una democracia participativa, se inició una etapa de libertades políticas que, con algunas dificultades, ha permitido que El Salvador se encamine por la senda democrática, fortaleciendo sus instituciones y permitiendo que la antigua guerrilla del FMLN, convertida en partido político, gobierne un número importante de alcaldías, tenga una abundante representación legislativa, llegando

incluso a ser el partido con mayor número de representantes en la misma, e incluso haya ostentando la Presidencia de la República por dos periodos consecutivos. En las quintas elecciones presidenciales después de los Acuerdos de Paz, celebradas en febrero de este año (03.02.2019), el sistema democrático ha permitido que un nuevo partido, Gran Alianza Nacional, conocido como GANA, lograra ganar las mismas y su candidato, Nayib Bukele, ostente la Presidencia de la República.

Pero la implementación de los Acuerdos de Paz dejó dos temas fundamentales sin resolver. En primer lugar, la búsqueda de la verdad y la justicia para las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos, y, en segundo lugar, la construcción de una sociedad basada en la justicia social.

La impunidad y los crímenes de lesa humanidad

Es conocido que en El Salvador, durante la guerra civil, se cometieron un sinnúmero de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, que hicieron de esa guerra civil una de las más crueles de la segunda mitad del siglo XX. A lo largo de más de 15 años, las fuerzas de seguridad y la Fuerza Armada salvadoreña cometieron graves violaciones a los derechos humanos, realizando torturas, violaciones sexuales, ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, persecución política y una larga lista de masacres organizadas, planificadas, ejecutadas y encubiertas por instituciones del Estado. A pesar del compromiso asumido por las partes en conflicto de superar la impunidad, especialmente ante las violaciones a los derechos humanos, independientemente del sector al que pertenecieran sus autores, y que debían ser los tribunales de justicia los que aplicaran las sanciones definidas en la ley, tal y como quedó plasmado en el texto de los Acuerdos de Paz firmado en Chapultepec¹, nada se ha avanzado al respecto.

Al contrario, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, en marzo de 1993, en contra de lo acordado, decretando una amnistía general, absoluta e incondicional, que protegió a los criminales y los exoneró de la justicia. De ese modo, esos crímenes de lesa humanidad siguen en la impunidad y sus responsables no han sido juzgados por ello.

1 Acuerdo de Chapultepec (1992), Cap. I. *Fuerza Armada*, 5. SUPERACIÓN DE LA IMPUNIDAD: "Se reconoce la necesidad de esclarecer y superar todo señalamiento de impunidad de oficiales de la Fuerza Armada, especialmente en casos donde esté comprometido el respeto a los derechos humanos. A tal fin, las Partes remiten la consideración y resolución de este punto a la Comisión de la Verdad. Todo ello sin perjuicio del principio, que las Partes igualmente reconocen, de que hechos de esa naturaleza, independientemente del sector al que pertenecieran sus autores, deben ser objeto de la actuación ejemplarizante de los tribunales de justicia, a fin de que se aplique a quienes resulten responsables las sanciones contempladas por la ley".

Una sociedad excluyente e injusta

El segundo problema que no se resolvió con los Acuerdos de Paz, a pesar que fue una de las causas principales que desencadenaron el conflicto armado, y parte de los objetivos de la guerrilla al ganar la guerra, fue la construcción de una sociedad basada en la igual dignidad de las personas, en la búsqueda del bien común y la justicia social, que ofrezca oportunidades a todas las personas para realizar sus proyectos personales de vida y puedan disfrutar de los elementales derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la protección social.

Nuestra sociedad es estructuralmente injusta, pues excluye de los beneficios del desarrollo a la mitad de la población, mientras un 10 % acapara el 50 % de la riqueza que el país produce. Esta inequitativa distribución del ingreso lleva a que un 40 % de la población viva en situación de pobreza multidimensional y sin oportunidades. Esta ha sido en buena medida la causa principal de la migración de tres millones de salvadoreños a otros países, especialmente a los Estados Unidos, una migración con el objetivo de encontrar un medio de vida que permita sostener a las familias en El Salvador.

La violencia pandilleril

Muy pronto, después de la guerra, comenzaron a formarse las pandillas, mayoritariamente promovidas por jóvenes que habían delinquido en los Estados Unidos, que allá tuvieron sus primeros contactos con grupos pandilleriles y que fueron deportados a El Salvador. El Estado salvadoreño no supo o no quiso controlar este fenómeno. Fue incapaz de ofrecer a los grupos de jóvenes pandilleros una alternativa para incorporarlos a la sociedad. Al contrario, las primeras respuestas fueron de total indiferencia, desconociendo que el fenómeno podría agravarse. Cuando las pandillas ya se habían extendido, especialmente por las comunidades urbanas marginales, saliéndose del control del Estado, la respuesta fue aplicar medidas exclusivamente punitivas a un problema social, vinculado a la pobreza y a la exclusión, en lugar de generar oportunidades de estudio y de trabajo para esta juventud. Ello hizo crecer aceleradamente los grupos pandilleriles y la rivalidad entre los mismos, aumentó la capacidad delictiva de las pandillas, logrando incluso el control de determinadas zonas del país, especialmente de los barrios marginales, y llevando a El Salvador a una situación de grave violencia social, con altos niveles de homicidios, de desaparecidos y de desplazados forzosos, amén de las extorsiones y el pago de renta. Todo ello ha contribuido a generar más pobreza y más desigualdad. Sin duda, la violencia es actualmente una causa muy importante de la emigración forzada del pueblo salvadoreño.

Una violencia silenciosa y estructural

A pesar de que estos problemas en el país están hipotecando su futuro, los grupos política y económicamente poderosos no se han preocupado de ninguna de estas situaciones. Han optado por seguir aumentando su riqueza y no han querido ceder parte de sus ingresos para compartirlos con el resto de

la población. Por años, se han negado a pagar salarios justos, manteniendo el salario mínimo muy por debajo de lo que una familia requiere para cubrir los costos de la canasta básica. Pero, además, se han opuesto a una reforma fiscal progresiva y de carácter redistributivo, para que la hacienda pública pueda tener los recursos necesarios para ofrecer a la población más vulnerable servicios de salud y educación de calidad, y promover mejores condiciones de vida para toda la población, de modo que los salvadoreños puedan tener oportunidades para hacer sus vidas aquí. Los fraudes a la hacienda pública y la evasión al pago de impuestos no solo han contribuido a que el Estado no pueda dar los servicios de calidad, también han llevado al Estado salvadoreño a unos niveles de endeudamiento muy por encima de lo que los organismos financieros internacionales recomiendan. La reforma debería contemplar la implementación de un impuesto al patrimonio y el impuesto a la propiedad inmobiliaria, dos impuestos comunes en la mayoría de los países, que no existen en El Salvador, beneficiándose de ello exclusivamente los más ricos.

Tampoco los Gobiernos han mostrado el interés ni la firmeza para realizar una reforma fiscal, absolutamente necesaria, para disminuir el déficit fiscal anual y no seguir endeudando al país, pero también necesaria para poder realizar inversiones e implementar políticas públicas con carácter social, que puedan ayudar al país a salir de la situación de estancamiento económico en el que se encuentra, superar la pobreza, mejorar la seguridad, disminuir los niveles de impunidad y ofrecer un mayor número de empleos para que la población no se vea obligada a salir del país para buscar ya sea proteger su propia vida o asegurar el sustento de su familia.

Semillas de luz y esperanza

Pero es importante reconocer que también hay aspectos que han cambiado en los últimos años, y han cambiado para bien.

En julio de 2016, revivió la esperanza de justicia y reconciliación gracias a que la sentencia 44/2013-145/2013 de la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional la Ley de Amnistía y la expulsó del ordenamiento jurídico salvadoreño. Sin embargo, la ciega necesidad en mantener la impunidad no tardó en mostrar nuevamente su rostro, y se iniciaron las alianzas para seguir ocultando los crímenes cometidos durante la guerra y proteger a sus autores. La Asamblea Legislativa recibió el mandato de parte del Poder Judicial de legislar para superar la impunidad, y muy hábilmente los partidos políticos en la misma se aliaron para elaborar una propuesta de ley mal llamada Ley de Reconciliación, en la que se plasmaba de modo encubierto una nueva amnistía; propuesta de ley que el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, calificó de “espuria”. Lamentablemente, la mayoría de los actores políticos están de acuerdo en este tema, e insisten en proteger a los criminales, ya sean civiles, militares o guerrilleros, buscando caminos para revivir la anulada Ley de Amnistía.

La fuerte oposición de las víctimas organizadas, de las organizaciones de derechos humanos y de las organizaciones internacionales, como la Corte

Interamericana de Justicia, impidió que el proyecto de ley prosperara, y la Asamblea está tratando de enmendar los yerros, para construir un nuevo proyecto de ley que sea aceptable para la sociedad y cumpla con la sentencia de la Sala de lo Constitucional. La exigencia de las organizaciones de víctimas y de derechos humanos es que se apruebe una ley que responda al derecho a la verdad, la justicia y la reparación que tienen las víctimas.

Las masacres de El Mozote y la UCA son dos casos emblemáticos que, siguiendo el camino de la justicia ordinaria, una vez anulada la Ley de Amnistía, pueden lograr romper con esta impunidad, pero las dificultades y las trabas que el mismo sistema pone siguen siendo grandes. La política de entorpecer los procesos judiciales prevalece, la postura de no colaborar con la verdad y la justicia de parte de los autores se mantiene, y sigue la postura de parte de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones estatales de proteger a los autores intelectuales de estos y muchos otros hechos que siguen impunes. A la fecha, se han presentado ante la Fiscalía General de la República denuncias debidamente sustentadas de más 70 casos de crímenes de guerra y lesa humanidad, sin que los fiscales especiales nombrados para estudiar los casos relativos al conflicto armado hayan avanzado en los mismos para presentarlos ante el juez y poder iniciar la judicialización de los mismos.

También hay avances en la lucha contra la corrupción. En los últimos años, se han conocido casos de gran corrupción de funcionarios públicos, incluidos los tres últimos presidentes, que han sustraído recursos del Estado para beneficio propio o de sus correligionarios, aunque a la fecha un solo caso ha sido juzgado y condenado: el expresidente Antonio Saca, actualmente privado de libertad, aunque con una pena menor a la que corresponde por la magnitud de lo robado y sin que se haya asegurado que los fondos robados volverán al Estado. En esos juicios, hemos visto la falta de independencia de la Fiscalía General, que no ha planteado acusaciones contra otros implicados, incluso cuando estos han sido nombrados en los juicios, en concreto contra el partido ARENA, que recibió ilegalmente fondos del Gobierno de Taiwán para financiar sus campañas políticas.

En materia de derechos humanos, se han dado otros avances que, aun pequeños, son importantes. La creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el Contexto del Conflicto Armado es uno de ellos. Un logro de las organizaciones de víctimas y de derechos humanos, en el que jugó un papel fundamental el apoyo que proporcionó a esta causa el congresista Jim McGovern. Ahora es importante que la comisión pueda seguir trabajando y contando con el presupuesto y los recursos humanos necesarios para ello. En este sentido, apreciamos su apoyo a la misma y una palabra ante el presidente Nayib Bukele para que asegure el presupuesto necesario para su funcionamiento.

La impunidad del pasado es la continuidad de la impunidad en el presente

Esa impunidad de tantos siglos es la que ha permitido los altos niveles de inseguridad, violencia y criminalidad que ahora vivimos. Este presente tan duro y doloroso, siempre para los mismos, para el pueblo sencillo, los más pobres, es una continuidad de la impunidad del pasado. Somos testigos de las muertes violentas que ocurren a diario en nuestro país, de las desapariciones forzadas, de las ejecuciones extrajudiciales y del desplazamiento forzado que obliga a muchos salvadoreños a huir de su propia tierra en busca de una mejor protección, sin que el Estado dé una respuesta eficaz a estos graves problemas.

El desencanto de un Estado que no es capaz de proteger a sus ciudadanos

Esta debilidad estatal, surgida de la falta de voluntad política para enfrentar la impunidad, disminuye la confianza en la institucionalidad, lo que, a su vez, disminuye las ganas de muchos salvadoreños de continuar viviendo en el país. Ello, sumado a la pobreza, el desempleo crónico, la falta de acceso a servicios básicos como salud y educación para las mayorías, entre otros graves problemas nacionales que galopan hacia nuestra sociedad, hacen que, a sabiendas de los peligros, miles de salvadoreños se vean obligados a huir de su país en pos de mejores condiciones de vida. Una búsqueda que demasiadas veces deriva en pesadilla, como la reciente imagen de un salvadoreño que impactó al mundo: Óscar Martínez, junto a su pequeña hija, flotando en el río Bravo.

Importancia de su visita

Una realidad que no puede ni debe limitarse a una indignación pasajera o a “condenas” inmediatas debe traducirse en políticas concretas que hagan viable la acogida del extranjero, del emigrante, del refugiado y del diferente; debe traducirse en políticas urgentes para frenar la violencia, la inseguridad, la corrupción y la criminalidad que golpea a nuestros países y obliga a nuestra gente a emigrar.

En este sentido, su visita y la influencia que puedan ejercer desde el Congreso estadounidense es clave para fortalecer los distintos esfuerzos que nos permitan avanzar hacia un mejor El Salvador y que los Estados Unidos sigan apoyando a la sociedad salvadoreña para que se cumplan los grandes objetivos de los Acuerdos de Paz, firmados en 1992: la democratización, el respeto hacia los derechos humanos y la reconciliación de la sociedad salvadoreña.

Muchas gracias por su visita.
Antiguo Cuscatlán, 9 de agosto de 2019